



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

ANABELLA RENCIFO FLORES  
FELICITARIO ALTERNIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 183 Fecha: 25 FEB. 2020

## RESOLUCION JEFATURAL N° 007 - 2020 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-ORH

Callao, 25 FEB. 2020

### VISTOS:

El informe N° 019-2020-GRC-GRTC/JALZ y el memorándum N° 173-2020-GRC-GRTC ambas de fecha 18 de febrero del 2020 presentadas por el servidor José Antonio Loza Zea identificado con DNI N° 23893990 y;

### CONSIDERANDO:

Que el servidor José Antonio Loza Zea se desempeña en el cargo de Abogado I en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, solicita se le conceda licencia con goce de haber por intervención quirúrgica de familiar directo a partir del 17 al 21 de febrero del 2020, por cirugía y hospitalización de su señor padre, se adjunta copia de Constancia de Atención;

Que de acuerdo a los documentos vistos y conforme lo señala el inciso d) del artículo 46° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao, las licencias con goce de haber serán concedidas, previa acreditación por parte del trabajador de la causal invocada en los siguientes casos: d) Por enfermedad grave comprobada y/o intervención quirúrgica del cónyuge, hijos y padres, se considerara hasta por cinco (05) días consecutivos;

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso 7 del Art. 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 del 14 de agosto de 2018 y al numeral 14 del Art. 56° de la Ordenanza Regional N° 000001 del 26 de enero de 2018 que aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones y en virtud al Art. 17° de la Ley 27444 aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar licencia con goce de haber con eficacia anticipada al servidor José Antonio Loza Zea, del 17 al 21 de febrero del 2020 por las consideraciones expuestas en el presente acto resolutivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación al señor José Antonio Loza Zea servidor de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y distribución de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. ERIK E. SANDOVAL MORI  
Jefe de Oficina de Recursos Humanos